



Universidad Veracruzana  
Centro de Estudios de la Cultura  
y la Comunicación

## Acta de Consejo Técnico

Los integrantes del Consejo Técnico del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación, dieron inicio la reunión programada a las 09:30 horas del día 28 de febrero del 2024, teniendo como orden del día lo siguiente:

Calle: Benito Juárez  
No. 126, Zona Centro,  
CP 91000, Xalapa,  
Veracruz  
México

Teléfono  
(228) 1 67 06 20

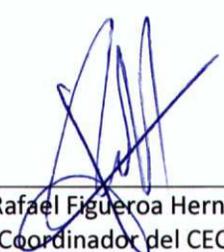
Conmutador  
(228) 8 42 17 00

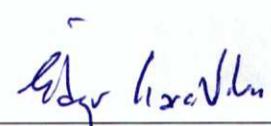
Conm. Ext.  
11802

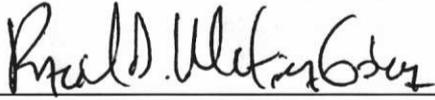
1. Analizar la solicitud de movilidad que propone la C. N1-ELIMINADO 1 estudiante del segundo semestre de la Especialización en Promoción de la Lectura.
2. Su propuesta consiste en realizar una estancia de investigación en la Corporación Mi Comuna en Medellín Colombia, organización que promueve la literatura y diálogos interculturales, y que considera el periodo del 1 al 26 de abril del presente año.
3. La estudiante presentó su plan de trabajo y carta de aceptación.
4. La estudiante establece que buscará apoyos para el viaje pero que asumirá de forma personal, los gastos que sean necesarios.
5. Se compromete, al regreso, a integrar la documentación que muestre las actividades emprendidas.

**Acuerdo:** Después de revisar la documentación y propuesta, se acuerda dar el aval para que la estudiante realice las gestiones pertinentes así como para que haga su estancia en Medellín, Colombia. La reunión del Consejo Técnico finalizó a las 10:30 horas.

*Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz*

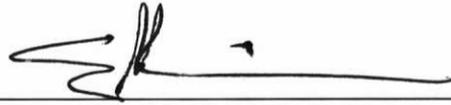
  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rafael Figueroa Hernández  
Coordinador del CECC

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Édgar García Valencia  
Secretario



---

Dr. Raciél Damón Martínez Gómez  
Investigador



---

Dra. Elissa Rashkin  
Investigadora



---

Dra. Soledad de León Torres  
Investigadora



---

Dra. Antonia Olívia Jarvio Fernández  
Investigadora

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."